

## Política de Responsabilidad Social Corporativa de Cercarbono

### Objetivo

El objetivo de esta política es establecer el compromiso de Cercarbono con la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), con base en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el estándar ISO 26000. Esta política da cuenta de nuestra adhesión a prácticas sostenibles que beneficien a la sociedad, el medio ambiente y a todos los grupos y personas de interés.

### Alcance

Esta política aplica a todos los socios, altos ejecutivos, personal, consultores, proveedores de servicios de la organización, y otros grupos o personas de interés que participan en la cadena de valor de Cercarbono.

### Responsabilidad

La aplicación y exigencia de cumplimiento de esta política son una responsabilidad conjunta del Director General (CEO) y del Chairman del Consejo Directivo (CD), asegurando su integración a través de la organización y sus grupos o personas de interés.

### Estrategia de sostenibilidad

Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se define como *“las prácticas de la corporación que buscan de modo explícito, evitar daños y promover el bienestar de las personas y grupos de interés, al cumplir con la legislación y reglamentación vigentes, así como yendo voluntariamente más allá de dichos requisitos de cumplimiento”*<sup>1</sup>. En el contexto de Cercarbono, lo anterior se refiere al amplio conjunto de instrumentos (incluye políticas, prácticas operativas, estrategias de administración y programas) que guían nuestras actividades. Estos instrumentos están arraigados en un compromiso con la ética, la protección ambiental, el desarrollo humano y comunitario, los derechos humanos y la transparencia.

Cercarbono está comprometido con el bienestar de la sociedad, y requerimos a toda nuestra cadena de valor su adherencia con esta política en todas las interacciones y actividades. Nuestras iniciativas de RSC están diseñadas para proyectar una imagen positiva de

---

<sup>1</sup> Traducido de: Vives, A. (2004). *The role of multilateral development institutions in fostering Responsabilidad Social Corporativa*. Development magazine (2004) 47(3), (45-52). Obtenido de: <https://www.cumpetere.com/wp-content/uploads/2018/02/Multilaterals.pdf>.

Cercarbono, al demostrar nuestro compromiso con objetivos que van más allá de la sostenibilidad financiera, para crear impactos sociales, ambientales y económicos positivos.

## Evaluación y monitoreo

Cercarbono evaluará anualmente su desempeño con relación a la RSC a través de un comité con propósito especial para la evaluación de la RSC, formado de acuerdo con lo que se indica en la Descripción General de Gobernanza de Cercarbono. Las dimensiones principales de esta evaluación incluyen:

- **Alineamiento organizacional:** asegurar que todos los estándares y procedimientos están en línea con los principios y valores de Cercarbono, según la guía de su liderazgo, consistente con aquellos aplicables a sus actividades profesionales y productos.
- **Bienestar corporativo:** promoción de un ambiente laboral amigable, seguro, abierto, inclusivo, con igualdad de oportunidades y saludable, en donde la compensación es de acuerdo con la responsabilidad de cada miembro del personal, proporcionando toda la capacitación, herramientas y otros apoyos técnicos requeridos para el desarrollo de actividades específicas. Enfatizamos la importancia de una comunicación efectiva y abierta entre los miembros del personal, así como prácticas de administración de personal con orientación humana, incluyendo una política de tolerancia cero hacia casos de discriminación por motivo de género, edad, etnicidad, nacionalidad, grado de educación formal, discapacidad, preferencias sexuales o elecciones personales, así como hacia cualquier clase de acoso, corrupción o violencia.
- **Fomento de una cultura amigable con el medio ambiente:** mediante la promoción del uso racional de recursos y materiales, la reutilización y el reciclaje, así como mediante decisiones con orientación hacia el medio ambiente relacionadas con políticas de compras, viajes y medio ambiente (p.ej., mediante la compensación de la huella de carbono de viajes, la selección de dispositivos y equipo con huellas de carbono compensadas o reducidas, la minimización de consumo de agua, combustibles fósiles y consumo de energía no renovable, etc.).
- **Participación en la comunidad:** por medio de acciones directas o a través de la participación en iniciativas que mejoran la calidad de vida, la salud, la inclusión y las oportunidades para los menos afortunados en las áreas de influencia de las ubicaciones de Cercarbono. Actualmente, Cercarbono promueve experiencias de trabajo real y capacitación para estudiantes de universidades de Colombia, integrándolos a equipos de trabajo, con lo que adquieren habilidades, confianza y conocimiento que pueden utilizar posteriormente en su propio beneficio.
- **Compromiso con el bienestar global:** a través de la adaptación y revisión continua de su marco regulatorio, procedimientos, productos y acciones. Este compromiso involucra la implementación, mantenimiento y evaluación de mejores prácticas de acuerdo con sus

Protocolos, asegurando el principio de “no generar daño neto” y estimulando la participación activa de todos los grupos y personas de interés. Adicionalmente, Cercarbono se asegura de que todas las actividades certificadas cumplan con los principios del Pacto Mundial sobre derechos humanos, trabajo, ambiente y anticorrupción, lo cual debe ser aplicado efectivamente por todos los proyectos y programas participantes.

## Alineamiento con Objetivos de Desarrollo Sostenible de NU (ODS)

Cercarbono está firmemente comprometido con los ODS de NU, enfocando sus esfuerzos en los siguientes:

- **Objetivo 3: Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos, de toda edad**

Asegurándose que todos los empleados tengan acceso a servicios de salud de calidad, ya que deben estar afiliados al sistema nacional de salud o equivalente al colaborar con Cercarbono.

Al asegurar que todos los miembros del personal disfruten de sus períodos completos de vacaciones cada año y dando flexibilidad de acuerdo con las necesidades del personal tanto como sea posible.

- **Objetivo 4: Asegurar educación inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

Cercarbono promueve activamente y apoya el desarrollo profesional de su personal al ofrecer horarios de trabajo flexibles que le permitan seguir avanzando académicamente, proporcionando capacitación pagada cuando aplica, y estimulando la participación en eventos de intercambio de experiencias y técnicos. Adicionalmente, Cercarbono ha establecido un programa que permite a estudiantes de pregrado y de posgrado obtener experiencia, conocimiento y habilidades en un ambiente amigable con la capacitación enfocada en cambio climático, biodiversidad y economía circular. Esta iniciativa ofrece a los estudiantes oportunidades emergentes más allá del currículo académico.

- **Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas**

Cercarbono está comprometido con la igualdad de género, estimulando activamente a las mujeres a aplicar para cualquier posición abierta en la organización. Desde su fundación, el personal de Cercarbono ha estado conformado predominantemente por mujeres en todos los niveles, y estamos orgullosos de mantener esto como un sello de nuestra organización.

- **Objetivo 8: Promover el crecimiento sostenido, inclusivo y pleno, y el empleo productivo y trabajo adecuado para todos**

Cercarbono es una organización respetuosa de la ley, que cumple con todas las reglamentaciones aplicables. Proporcionamos todas las herramientas, equipo e instalaciones necesarias para crear el mejor ambiente de trabajo para nuestro personal. Nuestra estricta implementación de una política de tolerancia cero ayuda a evitar situaciones que podrían amenazar nuestro compromiso con un empleo inclusivo, sostenible y productivo y con un trabajo adecuado.

- **Objetivo 12: Asegurar patrones de consumo y consumo sostenibles**

Las decisiones de compra y contratación de Cercarbono dan prioridad al desempeño de sostenibilidad de todos los bienes y servicios. Se prefieren aquellos con el mejor desempeño de entre las opciones equivalentes y se busca compensar sus impactos siempre que esto sea posible.

- **Objetivo 13: Tomar acción urgente para el combate al cambio climático y sus impactos**

La línea principal de negocio de Cercarbono se enfoca en la promoción e implementación de iniciativas para la mitigación del cambio climático de acuerdo con las mejores prácticas. Como organización dedicada a tomar acción contra el cambio climático, apoyamos e impulsamos acciones en esta área.

Nuestros esfuerzos incluyen la publicación y provisión de boletines educacionales, la realización de seminarios web, así como se ofrecen varios recursos para la capacitación profesional, la información a grupos o personas de interés acerca de nuestras actividades e impactos, y para la realización de esfuerzos de mitigación del cambio climático.

- **Objetivo 14: Conservar y usar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible**

La línea principal de negocio de Cercarbono involucra la facilitación y la promoción de la conservación y la recuperación de ecosistemas costeros y marinos. Lo anterior se realiza a través de varios programas diseñados para la implementación de iniciativas que protegen la biodiversidad y aseguran el uso sostenible de recursos marinos.

- **Objetivo 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de bosques, el combate a la desertificación, así como detener y revertir la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad**

La línea principal de negocio de Cercarbono incluye la facilitación y promoción de la conservación y recuperación de ecosistemas terrestres, a través de diversos programas orientados a facilitar la implementación de iniciativas relacionadas, que a su vez resultan en manejo sostenible de bosques, la detención o la reversión de la degradación del suelo, así como la conservación de la biodiversidad.

- **Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza global para el desarrollo sostenible**

Cercarbono busca activa y continuamente participar en iniciativas y asociaciones globales, regionales y locales para mejorar la calidad y la integridad de sus productos, contribuyendo con esto a los objetivos ambientales globales.

Este involucramiento requiere de un total compromiso para la implementación de mejores prácticas, tecnologías avanzadas de MRV y sistemas de validación y verificación que se adhieran a los estándares globales con mayor reconocimiento. Estas medidas aseguran la efectividad de los resultados ambientales certificados de acuerdo con nuestro marco regulatorio.

## **Alineamiento con los Principios del Pacto Mundial de NU**

Las prácticas de negocio de Cercarbono están alineadas con los diez principios del Pacto Mundial de NU en sus cuatro áreas de enfoque:

### **Área de enfoque 1: Derechos humanos**

#### **Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente**

Cercarbono está comprometido con el apoyo y la protección a los derechos humanos, adhiriéndose a todas las leyes y reglamentación aplicables para quien quiera que esté asociado con nuestra organización. De este modo, se asegura la libertad de expresión, la igualdad de oportunidades, el acceso abierto a las autoridades corporativas, entre otros.

#### **Principio 2: Las empresas deben asegurar que no son cómplices de abusos relacionados con derechos humanos**

Cercarbono está comprometido en requerir a todas las actividades, proyectos y programas participantes en sus diferentes programas, el cumplimiento con toda la legislación y reglamentación aplicable y la aplicación de las mejores prácticas con relación al respeto a los derechos humanos.

Ante cualquier situación de la que Cercarbono esté al tanto, o se le comunique, que represente incumplimientos potenciales a dicha política o con los derechos humanos, Cercarbono se compromete a realizar una investigación y a tomar acciones proporcionales, incluyendo la suspensión de la participación de actividades que hayan incurrido, o se sospeche que han incurrido en faltas, así como todas las medidas a su alcance para revertir esto o dar parte de tales situaciones a las autoridades competentes.

## Área de enfoque 2: Trabajo

### **Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva**

Cercarbono respeta totalmente la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Los proyectos participantes no están sujetos a ningún tratamiento diferenciado con base en su adherencia a estos derechos, y nos aseguramos de que estos principios se hagan valer sin restricciones.

### **Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio**

Cercarbono está firmemente en contra de cualquier forma de trabajo forzado y obligatorio y mantiene una política de tolerancia cero para tales prácticas tanto en nuestras operaciones como a lo largo de nuestra cadena de valor.

Esta política se extiende a los proyectos, programas y actividades en los que participamos, los cuales serán tratados de acuerdo con los mismos estándares establecidos en el Principio 2, si se determina que implementan dichas prácticas.

### **Principio 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil**

Cercarbono repudia todas las formas de trabajo infantil y mantiene una política de tolerancia cero para tales prácticas a lo largo de nuestra cadena de valor.

Esta política se extiende a los proyectos, programas y actividades en los que participamos, los cuales serán tratados de acuerdo con los mismos estándares establecidos en el Principio 2, si se determina que implementan dichas prácticas.

### **Principio 6: Las empresas deben promover la eliminación de la discriminación relacionada con el empleo y la ocupación**

Cercarbono está firmemente comprometido con una política de tolerancia cero contra todas las formas de discriminación —ya sea por razones de género, edad, etnicidad, nacionalidad, educación, discapacidad, orientación sexual o elecciones personales— así como contra el acoso, la corrupción y la violencia, incluyendo aquellos que afectan las condiciones de empleo y ocupación.

## Área de enfoque 3: Medio ambiente

### **Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque precautorio ante los retos ambientales**

Como parte de sus operaciones diarias y en línea con su marco regulatorio, Cercarbono lleva a cabo la debida diligencia para todas las actividades, proyectos y programas participantes. Esto incluye la evaluación, gestión y comunicación de riesgos, al tiempo que requiere la

adherencia al principio de "no generar daño neto", independientemente de las consecuencias económicas.

**Principio 8: Las empresas deben desarrollar iniciativas para la promoción de una mayor responsabilidad ambiental**

Cercarbono promueve activamente una mayor responsabilidad ambiental en los proyectos, programas y actividades participantes, fortaleciendo y mejorando su marco regulatorio y con la mejora continua de sus documentos metodológicos para asegurar el conservadurismo, la adicionalidad y el reporte sobre variables no relacionadas con el cambio climático para mostrar su compromiso con el medio ambiente que va más allá de las iniciativas de gases de efecto invernadero, biodiversidad o economía circular.

**Principio 9: Las empresas deben estimular el desarrollo y la difusión de tecnologías amigables con el medio ambiente**

Cercarbono realiza una exploración continua de tecnologías ambientalmente amigables y fomenta el desarrollo de metodologías y proyectos que las utilicen, siempre que estén bien respaldadas y demuestren un rendimiento confiable en la mitigación del cambio climático, la mejora de prácticas de economía circular o la protección de la biodiversidad. Para facilitar esto, Cercarbono ofrece una de las estructuras de tarifas de revisión técnica más bajas, con el objetivo de hacer que estas tecnologías sean accesibles y asequibles para los desarrolladores de proyectos.

Nuestro objetivo no es generar ganancias con este proceso, sino promover la adopción de soluciones efectivas.

**Área de enfoque 4: Anticorrupción**

**Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en cualquiera de sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno**

Cercarbono mantiene una política de tolerancia cero hacia cualquier forma de corrupción en todos los procesos y actividades que involucran a nuestra organización o a cualquier grupo o persona de interés dentro de nuestra cadena de valor.

Implementamos un proceso de debida diligencia de "conoce a tu cliente" para prevenir el lavado de dinero y otras actividades irregulares por parte de cualquier participante en actividades, proyectos o programas que buscan la certificación de sus resultados ambientales.

Cualquier actividad relacionada con la corrupción detectada resultará en la prohibición inmediata de la interacción futura con Cercarbono del proyecto, programa, actividad, empresa, organización o individuo involucrado, además de posibles acciones disciplinarias internas o sanciones.

**Código de ética**

El código de ética establece las normas y estándares que guían el comportamiento de nuestra organización. Aunque no pretende abarcar cada situación posible, sirve como un

marco y guía para la conducta esperada, incluida la aplicación de la política de RSC de Cercarbono.

Se espera que todos los miembros del personal de Cercarbono y los grupos o personas de interés se adhieran a este código con relación a los siguientes temas:

- **Comportamiento de acuerdo con valores éticos**

Los miembros del personal de Cercarbono y los proveedores / prestadores de servicios deberán actuar y desempeñarse con el más alto grado de buena fe, honestidad e integridad al realizar cualquier actividad en las instalaciones o en nombre de Cercarbono.

- **Cumplimiento con reglamentación, legislación y marco normativo aplicables**

Los miembros del personal de Cercarbono, los proveedores / prestadores de servicios y los clientes deberán observar estrictamente todas las regulaciones, leyes y disposiciones del marco regulatorio aplicables a su participación específica en la cadena de valor de Cercarbono. Esto incluye el cumplimiento de las normativas relacionadas con la prevención de discriminación, acoso, soborno, corrupción, lavado de dinero y la protección de la privacidad y seguridad.

- **Oportunidades iguales, inclusión y diversidad**

Cercarbono es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades, promoviendo un entorno de trabajo seguro, saludable y amigable, totalmente libre de discriminación. El proceso de contratación se realiza sin sesgos relacionados con género, raza, religión, orientación sexual, identidad de género, etnicidad, nacionalidad o discapacidad, y está basado únicamente en la competencia y la alineación con los perfiles de los puestos, que no deben referirse a tales diferencias si no lo requieren las características específicas del puesto.

- **Desempeño profesional**

Los miembros del equipo de Cercarbono deberán mantener el más alto nivel de desempeño y comportamiento profesional, colaborando para crear un entorno de trabajo amigable, seguro y saludable. Esto incluye mantener relaciones amigables y profesionales con otros miembros del equipo, proveedores, prestadores de servicios, clientes y el público en general, evitando cualquier acción inapropiada o actitudes irrespetuosas o poco profesionales hacia cualquier grupo o persona de interés de Cercarbono en cualquier lugar y a través de cualquier medio de comunicación o convivencia.

- **Comportamiento fuera del trabajo**

El comportamiento ilegal o inapropiado intencional fuera del trabajo de cualquier miembro del personal que pueda afectar negativamente los intereses comerciales, la reputación o la capacidad de Cercarbono para desempeñar su trabajo se considera una violación de este Código y de la política de RSC.

- **Evitación de conflicto de interés**

Los miembros del equipo de Cercarbono y los prestadores de servicios deben evitar cualquier actividad o contacto que pueda representar un conflicto de interés entre ellos y Cercarbono, lo que podría afectar su capacidad para desempeñar sus funciones laborales de manera objetiva y



eficiente. Esto es especialmente sensible en situaciones que puedan influir de manera indebida en las decisiones o acciones relacionadas con la certificación de una actividad, proyecto o programa realizada por Cercarbono.

## Historia del documento

Versión	Fecha	Comentarios o cambios
1.0	19.09.2024	Versión inicial.